

Llega a comisiones ratificación de Godoy

Ayer, el Congreso de la Ciudad de México turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la recomendación de Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno, de ratificar a la fiscal Ernestina Godoy Ramos.



CUARTOSCURO





Organizaciones de comerciantes de mercados públicos solicitan a Martí Batres echar atrás Ley de Bienestar Animal
Pág. 10



COMERCIANTES DE MERCADOS PÚBLICOS

Piden a Martí Batres echar atrás Ley Sesma

Solicitaron no publicar dicha ley en la Gaceta Oficial, hasta realizar una revisión exhaustiva

GENOVEVA ORTIZ

Ante la aprobación de la Ley de Protección Animal en el Congreso de la Ciudad de México, mejor conocida como "Ley Sesma", organizaciones de comerciantes de mercados públicos solicitaron al jefe de gobierno, Martí Batres, no publicar dicha ley en la Gaceta Oficial, hasta que no haya una revisión exhaustiva.

También le pidieron que expertos analicen esta ley y evalúen las consecuencias que puede tener en la preservación y cuidado de la fauna, ya que puede detonar el tráfico ilegal de animales, abandono y maltrato de animales de compañía, mercado negro y desempleo, entre otros efectos adversos.

Al anunciar que el 6 de noviembre, a las 8:00 horas realizarán una movilización al Zócalo capitalino, con el fin de solicitar audiencia con autoridades del gobierno de la Ciudad de México, los locatarios de mercados y comerciantes en pequeño adelantaron que, de ser publicada esta ley en la Gaceta Oficial de la CDMX, interpondrán amparos y otras acciones legales, por lo que la aplicación de la "Ley

Sesma" se terminará judicializando.

El pequeño comercio organizado de la Ciudad de México, representado por el Movimiento Nacional del Contribuyente Social 17 de Marzo (MONACOSO AC), que preside Alberto Vargas, así como veterinarios socios del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño), que coordina Gerardo Cleto López Becerra en unión con diversas organizaciones de comerciantes de mercados públicos, denunciaron las presiones que realiza un grupo, encabezado por el diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la Comisión de Bienestar Animal y miembro del Partido Verde Ecologista, para que se publique su iniciativa de ley, que fue aprobada al vapor y sin el consenso de los especialistas.

"Con su iniciativa, Sesma Suárez pretende prohibir, a través de engaños y falsos argumentos, la comercialización de mascotas que ahora se realiza de manera legal y ordenada en los mercados públicos que se han especializado en este sector, para entregarlo en monopolio a cadenas comerciales especializadas, que tendrían el poder económico para tener los permisos que su iniciativa establece", indicó Gerardo López Becerra.

sos que su iniciativa establece", indicó Gerardo López Becerra.

"Dicha ley lejos de generar un ambiente de prosperidad que ayude al mejor desarrollo de las especies, pretende crear un marco de prohibicionismo, regulaciones excesivas y padrones que generen nuevos impuestos a los dueños o tenedores de animales, al proponer la creación del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), el cual deberá estar a cargo de la



Agencia de Atención Animal (AGATAN) y mediante el cual pretenden establecer un nuevo impuesto para mantener este registro –como durante muchas décadas fue la tenencia vehicular–”, indicó López Becerra.

Advirtió que esta disposición podría provocar el abandono de animales de compañía, por parte de propietarios que no puedan cumplir la tramitología y pago de impuestos.

Dulce Martínez García, vocera de Mercados Especializados en la Venta de Animales informó que en la Ciudad de México hay 336 mercados públicos en las 16 alcaldías, de las cuales, 4 son especializados en venta de peces y animales de compañía: Mercado #901 Nuevo San Lázaro (79 locales); Mercado #203 Emilio Carranza (163 locales); Mercado #366 Robles Domínguez (62 locales); Mercado # 107 Sonora (80 locales).

En los mercados tradicionales se pueden encontrar por lo menos 3 locales con giro de accesorios y mascotas, los cuales son fuente de empleo de más de 33,800 familias.



GERARDO LÓPEZ BECERRA

COORDINADOR DE CONCOMERCIOPEQUEÑO

“Con su iniciativa, Sesma Suárez pretende prohibir, a través de engaños y falsos argumentos, la comercialización de mascotas que ahora se realiza de manera legal”

CORTESÍA: CONGRESO CDMX



Denunciaron las presiones que realiza un grupo, encabezado por el diputado Jesús Sesma Suárez



Congreso de CDMX niega licencia a Lía Limón García

REDACCIÓN

@DDMexico

Luego que Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, solicitó licencia para separarse de su cargo ante la aspiración de competir por la candidatura del Frente Amplio por México (FAM) por la Jefatura de Gobierno en las elecciones de junio de 2024, el legislativo ciudadano en votación nominal rechazó aprobarle la separación de su cargo.

Con 32 votos en contra y 18 a favor, el recinto determinó no avalarle el permiso a Limón García.

Y es que la política panista había enviado un documento al Congreso local en el que establecía que dicha licencia comprendería del 5 de noviembre al 4 de diciembre, ello para intentar ganar la candidatura del FAM con miras al Ejecutivo de la capital del país a disputarse el año entrante.

Fue el pasado domingo, cuando Lía Limón reiteró que la alcaldía Álvaro Obregón es una de las mejor evaluadas y que el reconocimiento de la gente en las calles de la demarcación es que "hay un gobierno de tiempo completo".



⊕ La alcaldesa en Álvaro Obregón quería ir por el GCDMX.



POR LA CONTINUIDAD A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO APOYAMOS A ERNESTINA GODOY

El respeto al Estado de Derecho garantiza las inversiones y la creación de empleos y el crecimiento económico de la Ciudad de México.

La protección de las personas y la seguridad humana son el primer cometido social de un Estado; su naturaleza y el sentido de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece con claridad en su artículo 21 que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías. En tanto la Constitución de nuestra Ciudad determina que:

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

En los últimos 5 años la Ciudad avanzó significativamente en procuración de justicia y seguridad, de ello dan muestra los estudios de opinión y percepción ciudadana realizados por el Inegi. Por ello la continuidad en las políticas públicas tanto de procuración de justicia como de seguridad es prioritaria para todos y todas.

Hoy vivimos en una Ciudad más segura y con mejores servicios en pro de la seguridad humana. Parte importante de esta estrategia ha sido la actuación de la Fiscal General de la Ciudad, Ernestina Godoy.

Ella es una abogada con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos y la procuración de justicia. A lo largo de su carrera ha demostrado su compromiso con la búsqueda de la verdad y la reparación del daño a las víctimas; una Fiscal y servidora pública comprometida con la Ciudad de México.

Los firmantes, empresarios de la Ciudad, afirmamos que la Fiscal Godoy es una persona honesta, incorruptible, comprometida y profesional. Su trabajo ha sido fundamental para la mejora de la procuración de justicia en la Ciudad de México.

Algunos ejemplos concretos de su trabajo son: la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio (fiscalía que ha sido fundamental para la investigación y el esclarecimiento de los feminicidios en la Ciudad de México) y el impulso a la conformación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito (unidad que brinda apoyo a las víctimas de delitos, especialmente a las víctimas de delitos de género).

En conclusión, la Fiscal General de la Ciudad de México es una persona con una trayectoria ejemplar en la defensa de los derechos humanos y la procuración de justicia. Una mujer honesta y comprometida con la lucha contra la corrupción.

Por lo anterior, convocamos a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México a votar en favor de su ratificación como Fiscal General de la Ciudad de México.

Atentamente Empresarios de la Ciudad de México

Juan Carlos De La Cruz Rojas
Sergio Díaz Torres
Alfredo García Jaime
Martín Gómez Robledo
Refugio Gómez Robledo
Sergio Guerra Braun
Emilio Escalante Méndez
Alejandro Gou Boy
Oscar Pedroza Jiménez

Eduardo Pérez Nieto
Raúl Ulloa Cruz
Rodolfo Ulloa Cruz
Miguel Valle Valadez
Cuauhtémoc Velázquez García
Alejandro de la Cruz González
Jorge Antonio Cordero Meza
Felipe García Méndez
Jesús Cordero Culebro

Francisco Ortiz Laguna
Emmanuel Real Coronel
Marco Antonio Villanueva Perea
Jaime Rosales Maya
Arturo Orozco González
Federico Traeger del Peón
Fernando Barrera Yee

Responsable de la publicación: Oscar Pedroza Jiménez



ZÓCALO 2024

Morena no tiene "Plan B" contra Lía: PRD

► 11

MORENA NO TIENE 'PLAN B' CONTRA LÍA: PRD

Por CDMX Magacín

El Congreso de la Ciudad de México, con 32 votos en contra y 18 a favor rechazó la solicitud de licencia de la alcaldesa de la Álvaro Obregón, Lía Limón para separarse del cargo por un periodo de 30 días naturales, a fin de buscar la candidatura de la oposición a la Jefatura de Gobierno.

"A mí lo que me parece son dos cosas: ya la agarraron. Número uno: Morena es experta en vulnerar los derechos político-electorales de las mujeres, y número dos, pues me parece que Lía podría pegarles un susto a los candidatos de Morena, y me parece que para Lía no tienen 'plan b', los de Morena, y la única manera es evitando que haga campaña o precampaña", dijo en entrevista para CDMX MAGACÍN la diputada del PRD, Polimnia Romana.

Asimismo, descartó que la votación en contra para aprobar la licencia de Limón García sea una "reacción" al tema de la posible ratificación de la fiscal Ernestina Godoy. No creo que, haya sido una reacción. Ellos (Morena) ya saben cómo vamos a votar a Ernestina, ya saben que nosotros queremos posicionarnos a favor de las víctimas; no soy la única que los ha dicho. Me parece que, esto ya lo habían pensado (votar en contra la licencia) y si hay una violencia sistemática, recurrente en contra del Gobierno de Álvaro Obregón", expuso la perredista.

A su vez, la coordinadora de Morena, Martha Ávila dejó entrever que su negativa a la licencia sí estuvo relacionada con el tema de Ernestina Godoy, pues comentó que su votación fue consecuencia de las decisiones que se tomaron en la sesión de este martes,

cuanto la oposición intentó modificar el orden del día para llevar a parlamento abierto el tema de la fiscal.

"Han preferido (el PAN) adoptar el papel del golpeador, obstaculizando las sesiones, entorpeciendo las actividades, pretendiendo que pueden detener o postergar indefinidamente los procesos y no buscan generar los acuerdos ni consensos, incluso para los asuntos que ellos necesitan sacar adelante", expresó Martha Ávila.

Ante esta negativa del Congreso CDMX, la alcaldesa Lía Limón informó que presentará un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, además de una acusación por violencia política en razón de género.





Foto: X @lialimon



Niegan licencia a Lía Limón, la alcaldesa de AO

EN EL CONGRESO LOCAL

La funcionaria ahora tiene la posibilidad de mandar una nueva solicitud la próxima semana

PATRICIA RAMÍREZ

De manera sorpresiva, el pleno del Congreso de la Ciudad de México le negó la licencia para separarse de su cargo a la alcaldesa de Álvaro Obregón Lía Limón, quien ha manifestado su determinación por contender por la candidatura del Frente Va por México a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La diputada de Morena, Ana Francis López Bayghen, solicitó la votación nominal, es decir, a través del tablero electrónico. Durante la votación, los legisladores de Morena y sus aliados votaron en contra, por lo que fue rechazada por 32 votos a favor y 18 en contra.

En el documento remitido por Lía Limón, la alcaldesa solicitó una licencia por 30 días naturales, y al rebasar los 16 días, la solicitud tuvo que ser sometida a votación.

La solicitud establece que la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los cuales disponen que las licencias temporales de los alcaldes de la Ciudad de México deben ser solicitadas al Congreso de dicha ciudad, solicitó la licencia temporal.

"Licencia temporal por un período de hasta 30 días naturales, los cuales van del 5 de noviembre (inclusive) hasta el 4 de diciembre del año en curso. En consecuencia y en cumplimiento al mandato

dispuesto por ese Honorable Congreso en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán, Directora General de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de esta demarcación territorial", señala el oficio que finalmente fue rechazado.

Al respecto, la diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña señaló que esa actitud, en particular de las diputadas de Morena, implica una total falta de sororidad con una mujer que aspira a gobernar la Ciudad de México.

Ante esta situación, la alcaldesa tiene ahora la posibilidad de mandar una nueva solicitud de licencia, lo cual sería la próxima semana, por un periodo de 15 días, pues para ese lapso solo basta con informar al Congreso, sin necesidad de que sea votada.

El Congreso negó también el año pasado la solicitud de licencia del entonces coordinador de los diputados del PAN, Christian von Roerich, actualmente preso.

RESPONDE

Más tarde, Lía Limón anunció que presentará un juicio para proteger sus derechos político-electorales, así como una denuncia de violencia política de género porque le están negando su derecho a participar, lo que no hicieron con otros aspirantes.



CORTESÍA



Lía Limón, busca ser Jefa de Gobierno por el FAM.



PULSOPOLÍTICO



AMLO-PIÑA: A DAMNIFICADOS, LO DE FIDEICOMISOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Más tardó el Presidente López Obrador en proponer al Poder Judicial de la Federación que los 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos que fueron desaparecidos, se destinen a ayudar a los damnificados por el huracán Otis en Acapulco, que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, en proponerle un diálogo institucional como una alternativa real para “actuar como Estado en defensa de su población”.

En una comunicación enviada al titular del Ejecutivo Federal horas después de la mañanera, la titular del tribunal supremo lo exhortó a trabajar en conjunto para la recuperación de las personas más afectadas y asegurarles en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad y recordarle que desde que asumió el cargo, se trabaja en un proyecto de reingeniería, tanto de los fideicomisos, como del ejercicio presupuestal para aprovechamiento de recursos, incluso para fines sociales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Esa versión de que Marcelo Ebrard, quien se encontraba en Italia, fue llamado a regresar con urgencia a México, sin que se sepa por quién —aunque se sospecha— como tampoco para qué, ha generado diversas especulaciones en círculos políticos fuera, pero también dentro, de su aún partido.

Una es que vendría a auxiliar a su ex “carnal” Presidente, como lo hiciera en distintas ocasiones anteriores desde los cargos que ocupara, en éste y anteriores sexenios, por

el caos que priva en Acapulco y sus alrededores, que tras el paso del huracán Otis, hace una semana, lo mantiene en blanco de severas críticas y reclamos de decenas de miles de afectados, no advertidos de lo que ocurriría.

Otra, que frente a la tormenta que al interior de Morena ha originado la postulación de candidatos y candidatas a gobernadores en ocho estados y la CDMX para las elecciones del próximo año, algunos que aspiran son identificados como cercanos al excanciller.

Sin embargo, Mario Delgado, dirigente morenista, aseguró ayer que los aspirantes varones que deberán dar paso a cinco damas, aun si encabezan las encuestas en sus estados, tendrán que disciplinarse y los instó a mantener la unidad y no irse a otros partidos.

Con votos de la mayoría de Morena, el Congreso de CDMX negó otorgarle licencia a Lía Limón para separarse de la alcaldía de Álvaro Obregón, en busca de la postulación como candidata del Frente Amplio por México, igual que lo hizo en otros casos.

Una pregunta que se repite en el puerto guerrerense, es: ¿Dónde está el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, después de que el huracán lo dejó oscuros y que un eficiente equipo de trabajadores restaura paulatinamente ese vital servicio?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE

Alcaldesa Lía Limón solicita licencia temporal por 30 días

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53, apartado A, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Lía Limón García solicitó al Congreso capitalino una licencia temporal para ausentarse del cargo como alcaldesa de Álvaro Obregón hasta por 30 días.

En el documento se establece que dicha licencia comprende del 5 de noviembre al 4 de diciembre próximos.

Asimismo, y conforme al mencionado artículo 66, asumirá el cargo como encargada de despacho, la actual directora General de Gobierno, Mariana Rodríguez Mier y Terán, quien llevará los asuntos de la administración pública de la demarcación.



La alcaldesa de Álvaro Obregón presentó ante el Congreso capitalino una licencia temporal para ausentarse de su cargo.





Cepillazo

“Cuando el pueblo de México necesita apoyo, se puede utilizar todo el presupuesto público, no hay límites”, afirmó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las primeras horas de la tragedia en la costa de Guerrero, causada por el impacto del huracán *Otis*.

Pese a esa afirmación, el mandatario propuso ayer utilizar los recursos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial recién extinguidos por la mayoría oficialista en el Congreso —unos 15 mil millones de pesos— para apoyar a los damnificados.

La pregunta que se desprende es obvia: si de verdad “no hay límites” presupuestales para el rescate de Acapulco y otros municipios guerrerenses, ¿para qué el cepillazo, para qué proponer que la fuente de financiamiento sean esos fideicomisos, cuando que, según se dijo originalmente, ese dinero se destinaría a becas para niños de escasos recursos?

Normalmente este tipo de barrumbadas presidenciales se las lleva el viento de la siguiente polémica. Sin embargo, en esta ocasión el aludido —es decir, el Poder Judicial— regresó el balón a la cancha de Palacio Nacional, por lo que el Ejecutivo se verá obligado a poner los puntos sobre las íes.

¿Qué fue lo que pasó? Con el aparente afán de dar credibilidad a su propuesta, **López Obrador** ofreció que sean los propios ministros de la Suprema Corte de Justicia quienes vigilen que los recursos lleguen de manera correcta a quienes los necesitan.

El máximo tribunal pudo quedarse callado ante este nuevo ejercicio de polarización. O bien, pudo responder que, dado que el dinero de los fideicomisos fue arrebatado al Poder Judicial, los ministros ya nada tienen que ver en el asunto.

Sin embargo, **Norma Piña Hernández**, presidenta de la Corte, decidió tomarle la palabra a **López Obrador**. En una carta que le dirigió ayer por la tarde, la ministra consideró que la idea del Ejecutivo “representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado en defensa de su población”, pero emplazó al Presidente a definir juntos el camino legal “para concretar la propuesta en cuestión”.

El asunto no es menor. En estos momentos, el dinero de los fideicomisos está en el limbo. Por un lado, está corriendo un plazo de 120 días —fijado por el artículo segundo transi-

torio de la reforma de la Ley del Poder Judicial— para suscribir los convenios de extinción correspondientes. Por otro lado, la presentación de amparos por parte de trabajadores del Poder Judicial tiene a esta materia *sub júdice*.

A simple vista, no parece haber camino legal para aplicar dichos recursos a la reconstrucción de la infraestructura e inmuebles en Guerrero y al alivio de los damnificados. Al menos, no de la forma expedita que se requiere. En estricto sentido, el dinero no es del Poder Judicial ni del Poder Ejecutivo, por lo que, de entrada, las partes estarían dialogando sobre qué hacer con lo ajeno.

Aun así, va a ser interesante ver el siguiente movimiento de piezas del Presidente. Por supuesto, podrá pedir que sus legisladores —obedientes como son— vuelvan a reformar la Ley del Poder Judicial para cumplir su deseo. O que sus diputados aprueben una partida equivalente al monto de esos fideicomisos, como parte del Presupuesto de Egresos 2024, pero, como dice el dicho, no será lo mismo que lo mismo.

La urgencia de responder a la devastación producida por *Otis* —que sólo en Acapulco ha dejado a 187 mil personas sin empleo y, según algunas cuentas, provocará un desplome del PIB de Guerrero de 16% en el cuarto trimestre— debiera ser la señal para que la clase política se deje de juegos como éste, pero, ¿qué se le va a hacer?, es lo que hay.

BUSCAPIÉS

*Con la misma falta de cálculo con la que el presidente **López Obrador** cerró la puerta de Palacio Nacional a **Xóchitl Gálvez**, proyectándola como aspirante presidencial, las bancadas oficialistas en el Congreso de la Ciudad de México negaron ayer la licencia a la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, para evitar que compita por la Jefatura de Gobierno.



Morena tiene miedo que compita: Limón

REDACCIÓN

Luego de que el pleno del Congreso de la Ciudad de México negó su solicitud de licencia para separarse del cargo por 30 días, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, difundió un mensaje a través de sus redes sociales, denunciando que "Morena no quiere que yo compita, porque me tiene miedo".

La funcionaria local añadió que el partido Morena debería dejar que la gente decida y que no exhiba su miedo a perder el control de la Ciudad de México.

"Hoy Morena y sus aliados votaron en contra de mi solicitud de licencia para ausentarme de la alcaldía por 30 días y buscar la candidatura por el Frente Amplio a la ciudad de México.

"Morena no quiere que yo compita, porque me tienen miedo. Saben que les voy a ganar como gané mi alcaldía en el 2021.

"Le quieren quitar a la gente su derecho a decidir por su miedo a perder. Que dejen que sea la gente la que decida", comentó la alcaldesa.

Con 18 votos a favor y 32 en contra, el bloque de Morena en el Congreso y sus aliados no permitieron que la alcaldesa deje el cargo.

"Yo voy a seguir luchando, voy a ser candidata, les voy a ganar y voy a ser jefa de gobierno", añadió Lía Limón.

"Voy a participar quieran o no. Esta votación no me detiene, me fortalece, porque reafirma lo que ya sabemos: sí yo soy la candidata del Frente por la CDMX, les voy a ganar".

Durante su mensaje también recordó que "una vez intentaron detenerme a golpes. Me fracturaron la nariz y no me detuvieron, esto tampoco me frena".



La alcaldesa Lía Limón afirma que Morena le tiene miedo /CAPTURA DE VIDEO



RESPONDE LÍA LIMÓN A MORENA

“Morena le tiene miedo a las mujeres chingonas”

El Congreso local rechazó la solicitud de la alcaldesa en Álvaro Obregón para ausentarse del cargo

JONATHAN CASTRO Y**ARTURO S. PANSZA | La Prensa**

“Morena y sus aliados le tienen miedo a las mujeres chingonas”, aseguró la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón García, luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazó su solicitud licencia para competir por una candidatura para la jefatura de gobierno en 2024.

La funcionaria acusó al oficialismo de planear ayer la votación para rechazar que se separara del cargo del 5 de noviembre, fecha en la cual inician las precampañas, y hasta el 4 de diciembre.

“El miedo ya lo demostraron, que la diputada (de Morena) Marta Ávila Ventura no trate de cubrir su miedo, se ve que traían absolutamente planeado votar en contra de mi licencia, porque les doy miedo.

“Saben que les voy a ganar como gané mi alcaldía en el 2021. Le quieren quitar a la gente su derecho a decidir por su miedo a perder y la verdad, eso no se vale, que sea la gente la que decida”, expresó Limón García a **El Sol de México**.

Ayer, con 18 votos a favor y 32 en contra, Morena y sus aliados rechazaron la solicitud de la alcaldesa.

Esto ocurrió tras una discusión entre legisladores del oficialismo y de la oposi-

ción sobre la propuesta que envió el jefe de Gobierno, Martí Batres, para turnar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la propuesta para ratificar como fiscal General de Justicia de la Ciudad de México a Ernestina Godoy Ramos.

Una vez que los congresistas del PRI, por medio de Tania Larios Pérez, propusieron un parlamento abierto para escuchar a las víctimas que reclaman justicia a sus demandas, para luego turnar la propuesta, Morena y aliados votaron en contra de cambiar el orden del día.

De acuerdo con los morenistas, la Ley Orgánica del Congreso estipula que en el proceso de ratificación, una vez recibida la propuesta, ésta se tiene que turnar de inmediato a comisiones.

“El documento que envió el jefe de gobierno, pues era para turnarse a la Comisión de Justicia, entonces trataron nuevamente de estar boicoteando, dilutando, y creo que como yo lo he dicho, pues Acción Nacional ha olvidado que es con el diálogo democrático como se deben privilegiar los acuerdos y los consensos en hacer valer nuestro voto mayoritario”, comentó en entrevista la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura.

Al ser cuestionada acerca de los moti-

vos para rechazar la petición de Limón García y si era una respuesta a la postura del PAN contra la ratificación, la legisladora aseguró que no hay revanchismo, sino que no hay diálogo con el blanquiazul. Además llamó a la alcaldesa a presentar nuevamente el trámite.

La morenista también aseguró que, a diferencia de Acción Nacional, Morena, por sí sola, puede autorizar una licencia, como ocurrió con la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

“Lo único que decimos: ‘no hay diálogo, están cerrados al diálogo, entonces, pues ante esa cerrazón no podemos avanzar en que puedan haber acuerdos en este Congreso’.

“No es un asunto de revancha ni de que tengamos miedo que Limón García vaya a ganar la ciudad”, aseguró Ávila Ventura.

La legisladora expresó su confianza para lograr los 44 votos necesarios para mantener a Godoy Ramos como fiscal por cuatro años más.

SIN FRENO A ASPIRACIONES

La alcaldesa en Álvaro Obregón acusó a Morena y aliados de violar su derecho a participar en el proceso interno del PRI PAN y PRD rumbo a 2024. Anunció además que, al respecto, presentará dos recursos legales.



"Presentaré un juicio para la protección de mis derechos político-electorales, porque esta negativa viola mis derechos y también una denuncia por violencia política de género, porque me están negando mi derecho a participar, lo que a otros no le han negado", afirmó.

Limón García precisó que presentará una licencia por 15 días, pues, aseguró, si le han negado", afirmó.

Limón García precisó que presentará una licencia por 15 días, pues, aseguró, si participará en la contienda por la candidatura de la oposición a la jefatura de gobierno para el siguiente año.

"Yo voy a participar en la contienda interna, quieran o no, y vamos a recuperar la Ciudad de México de la mano de mis compañeros alcaldes. Nuestra ciudad merece más y los *chilangos* merecemos más", dijo.

A CONTRARRELOJ

MORENA y aliados tienen 60 días de plazo para asegurar los 44 votos para ratificar a la fiscal

Así se votó



Fuente: Congreso de la CdMx

Gráfico: Rodolfo Gómez García



VOCES ENCONTRADAS

La alcaldesa en Álvaro Obregón acusó una violación de sus derechos políticos electorales por el rechazo de Morena para autorizarle ausentarse de su cargo.



LÍA LIMÓN

ALCALDESA EN LA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

"Ya traían planeado el voto en contra porque me tienen miedo. Voy a participar en la contienda interna, quieran o no, y vamos a recuperar la Ciudad de México"



MARTHA ÁVILA

LÍDER DE MORENA EN EL
CONGRESO DE LA CDMX

"No es un asunto ni de revanchismo ni de que tengamos miedo que Lía Limón vaya a ganar la ciudad (...), si ella quiere, pues que vuelva a presentar su licencia"



Gráfico: Daniel Rey

**PER
FILES**

#Ernestina
Godoy

P14-15

AMPLIAR EL SENTIDO DE JUSTICIA, EL OBJETIVO



FOTO: GUILLERMO O'GAM

Con ratificación

QUIERE CONSOLIDAR MODELO DE JUSTICIA

Ernestina Godoy Ramos

REDACCIÓN

La Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que su objetivo, en caso de obtener la ratificación de su cargo, será ampliar el sentido de justicia que tienen los capitalinos, ya que afirmó que en el imaginario colectivo únicamente se alcanza dicho bien cuando existe cárcel para los implicados, lo que deja a un lado la mediación y la restauración de daños.

En entrevista con Javier Solórzano para **Heraldo Media Group**, la fiscal destacó que uno de los grandes logros que ha tenido la dependencia en los últimos años ha sido la creación del sistema penal de

justicia restaurativa, así como los 20 centros de mediación con los que se cuenta, los cuales, dijo, se deben reforzar para lograr un mayor margen de paz y entendimiento entre la comunidad.

“La sociedad identifica justicia con cárcel, no mediación. Entonces hay que trabajar en las mediaciones”, sostuvo.

Es por ello que dijo necesario el informar a la ciudadanía de todas las opciones que tiene la Fiscalía para la mediación, así como la correcta retribución de daños, lo cual ayudaría aún más a los afectados.

Desde las instalaciones de la propia Fiscalía, Godoy señaló que las complicaciones que han surgido en torno a su



proceso de ratificación se deben principalmente a las disputas electorales que hay en el ambiente a causa de los próximos comicios, ya que afirma haber entregado buenos resultados que han beneficiado directamente en la confianza de la ciudadanía respecto a la propia dependencia.

“Se mezcló con la lucha electoral, se adelantaron los tiempos en los partidos en esta cuestión interna, tanto a nivel local como a nivel nacional”, refirió.

No obstante, destacó que el proceso para su ratificación ha sido completamente democrático, ya que no sólo se definió a un Consejo Judicial Ciudadano de 11 personas que resultaron elegidas por todos los grupos parlamentarios, sino que la ciudadanía también pudo participar en la estrategia a través de sus opiniones.

Ante ello, lamentó que la política deba de permear en la búsqueda por la justicia, ya que recordó que el grupo parlamentario del PAN en el Congreso local amenazó por votar contra su ratificación.

“Queda claro que es una cuestión política, ahí no hay evaluación del desempeño, ahí no hay una valoración si funcionaste o no, si hiciste cambios, si la gente confía más en ti. No hay más, entonces, pues vamos a ver qué sucede en los próximos días. Ahora está en manos del Congreso”, dijo.

Respecto a los cambios que se han hecho a su llegada, Ernestina Godoy indicó que se ha logrado un gran avance en cuanto a la disminución de delitos de alto impacto; sin embargo, a la fecha los casos de mayor relevancia para la dependencia son los de violencia familiar, de los cuales se reciben alrededor de 80 carpetas por día, sin contar los casos que únicamente acuden al organismo en busca de ayuda, pero no denuncian.

“Son las que se levantan porque yo tengo la atención en Fiscalías especializadas en violencia contra las mujeres, y además tengo cuatro Centros de Justicia para las Mujeres, también ahí recibimos a mujeres que no necesariamente levantan carpetas. Lo que sí puedo decir es que cualquier mujer que se acerque a cualquier lugar de la Fiscalía se le otorgan medidas de protección”, afirmó.

La Fiscal capitalina se dijo convencida de que lo mejor para el organismo es darle continuidad a los proyectos en puerta; sin embargo, también reconoció que hay momentos de gran tristeza para todos los que ocupan una posición similar a la suya, aunque se dijo contenta de poder trabajar de la mano con la ciudadanía para lograr la correcta aplicación de justicia.

“Quiero seguir siendo fiscal porque efectivamente es un trabajo muy difícil emocionalmente, ya no lo digas de manera profesional. Esto emocionalmente es muy complicado, te pasas a escuchar mil historias terribles todos los días, pero a veces es una labor muy noble procurar justicia. Ahora lo puedo decir, es de las acciones más nobles de un servidor, una servidora pública, porque es ni más ni menos quien tiene esta institución quien tiene el monopolio del ejercicio de la acción penal, nadie más”, mencionó.

Ante ello, mencionó que otro de los retos con los que busca lidiar es el aumentar la confianza en los Ministerios Públicos, ya que afirmó que los casos solo se pueden atender si existe una denuncia de por medio.

Es así que enfatizó que se han elaborado diversos cursos en materia de protección a víctimas para cumplir con el objetivo y con ello tener una sociedad más segura y justa.

CON UN NUEVO MODELO POR CONSOLIDAR

*‘La sociedad
identifica justi-
cia con cárcel,
no mediación.
Entonces hay
que trabajar en
esta última’.*

CON TRAYECTORIA PENSADA EN LA JUSTICIA

1 • ES ABOGADA EGRESADA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

2 • FUNDÓ ALGUNAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEMOCRÁTICOS.

3 • REPRESENTÓ A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ENTRE EL EZLN Y EL GOBIERNO.

4 • FUE DIRECTORA DE DESARROLLO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA PROSOC DEL DF.

5 • DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DF.

6 • FUE DIPUTADA LOCAL EN LA VI LEGISLATURA DE LA ENTONCES ALDF Y DIPUTADA FEDERAL EN LA LXIII LEGISLATURA.

7 • DIPUTADA LOCAL EN LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CDMX, COORDINANDO EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.



8 • FUE LA PRIMERA MUJER DESIGNADA COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX DESDE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2018.



ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE LA CDMX

QUIERO SEGUIR SIENDO FISCAL PORQUE ES UN TRABAJO MUY DIFÍCIL EMOCIONALMENTE... ESCUCHAR MIL HISTORIAS TERRIBLES TODOS LOS DÍAS, PERO A VECES ES UNA LABOR MUY NOBLE PROCURAR JUSTICIA.”

Con una disminución en los delitos de alto impacto desde su llegada como fiscal, Ernestina Godoy busca mantener el modelo de impartición de justicia cercano a la gente y con las víctimas al centro de la discusión, cartas que espera, observen en el Congreso local para que den visto bueno a su ratificación, así lo cuenta para **Heraldo Media Group**



• **APOYO.**
López Obrador ha respaldado la labor de la fiscal.

LABOR EN
CONJUNTO

1 • LANZÓ UN APOYO CON LA CIUDADANÍA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE GRUPOS O PERSONAS.

2 • SERÁ LA GENTE QUIEN AYUDE A OBTENER DATOS PARA LOCALIZAR O DETENER A PROBABLES RESPONSABLES DE COMETER DELITOS.

3 • SE TRATA DE UN PLAN DE RECOMPENSAS DE HASTA 5 MILLONES DE PESOS A QUIENES AYUDEN A CAPTURAR A DELINCUENTES.

~PER~
FILES
con la fiscal
Ernestina Godoy



*‘A cualquier
mujer que se
acerque a la
Fiscalía se le
otorgan medidas
de protección.*

**ERNESTINA
GODOY
RAMOS**





Suben ingresos por impuesto predial y por control vehicular

En el informe de la Secretaría de Administración y Finanzas, de enero a septiembre de 2023, **también el rubro de espectáculos públicos creció con respecto a 2022**

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En los primeros nueve meses de 2023 se registró un aumento en la recaudación de impuestos predial, por espectáculos públicos y servicios de control vehicular en la Ciudad de México.

De acuerdo con el *Informe de Avance Trimestral* de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), de enero a septiembre, que entregó ayer al Congreso capitalino, la recaudación del impuesto predial fue de 20 mil 74.1 millones de pesos, lo que significó 33.3% del total recaudado por ingresos tributarios.

Esta suma además rebasó en mil 324.3 millones de pesos lo recaudado durante el mismo periodo de 2022, es decir, un incremento real de 1.1%, por lo que fue la captación más grande en la historia por este concepto, destaca el documento.

Otro concepto que tuvo un aumento respecto al año pasado fue el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, que obtuvo ingresos por 672.7 millones de pesos, esto es 83.9% más de lo recaudado en el mismo periodo de 2022.

La SAF reportó que al tercer trimestre de 2023, los ingresos totales del Gobierno capitalino alcanzaron 218 mil 382.4 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.6%, en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2022.

Al desglosar, se establece que los ingresos por derechos por concepto de servicios de control vehicular en la CDMX durante enero y septiembre de 2023 fue de 2 mil 118.7 millones de pesos, esto es 1.1% más de lo estimado para el periodo.

De acuerdo con el documento, un factor que incidió en el comportamiento de la recaudación fueron los beneficios fiscales que se aplicaron por el pago de derechos en el trámite de alta de motocicletas y motonetas, que publicó el Gobierno de la CDMX el 10 de agosto pasado, previo a la entrada en vigor del nuevo reglamento para ese tipo de vehículos.

Lo anterior generó un incremento de 33.3% en el número de operaciones por este rubro.

Otro factor para el aumento de la recaudación de este concepto fue la condonación parcial para taxis en la capital del país.

En el informe también se dio a conocer que hubo un aumento de 12% en la recaudación por el concepto de Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos, en la que se destaca el caso de la alcaldía Azcapotzalco, "donde se concentró 40.3% de dicho aumento en el volumen de toneladas de residuos sólidos", así como un 38.9% de incremento en las cuotas de recuperación por servicios médicos.

En el documento se precisó que por Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos se obtuvieron 32.5 millones de pesos en los primeros nueve meses del año, lo que significó 62.8% más que el año pasado.

La recaudación de este rubro, por encima de lo programado para este periodo, se explica principalmente por un incremento de 88.9% en el número de operaciones, explica el documento de la dependencia.

"Lo anterior es congruente con el repunte de la actividad económica de la Ciudad, que a su vez incidió positivamente en la movilidad de la Ciudad y, por lo tanto, expresa un incremento en el número unidades vehiculares almacenadas en los depósitos", se indica.

A su vez, también se reportó un aumento en la recaudación por estacionamiento de vehículos en la vía pública, por el que hubo ingresos por 74.4 millones de pesos, lo que implicó 3% más recaudación, este avance en los ingresos, por encima de lo programado, se explica por el incremento en el tiempo de ocupación por el estacionamiento en la vía pública de la CDMX.

En el texto se dio a conocer que el promedio de horas de ocupación de cajones de estacionamiento en la vía pública, entre enero y septiembre de este año, creció 23.5% en su comparación anual. ●



Congreso CDMX rechaza la petición de licencia de Lía Limón para buscar la Jefatura de Gobierno

Según la legislatura de Morena, el PAN no ha respetado los tiempos en el que se deberían de llevar a cabo las sesiones ordinarias en el recinto

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 32 votos en contra y 18 a favor, legisladores del Congreso de la Ciudad de México declinaron el pedimento de licencia de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, edil que pretendía ser una de las aspirantes por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las próximas elecciones del 2014, bajo la alianza del Frente Amplio por México (PAN - PRI - PRD).

De acuerdo con Limón, el periodo solicitado para abandonar su cargo y recorrer la capital para dar a conocer su propuesta de gubernatura comprendía del cinco de noviembre al cuatro de diciembre, delegando a Mariana Rodríguez Mier y Terán, directora de Gobierno de Álvaro Obregón como la responsable de los asuntos administrativos de la demarcación. No obstante, el tablero de votación indicó más votos en contra.

PAN NO RESPETÓ ACUERDOS: MORENA

Según la legislatura de Morena, quien posee mayoría de votos en el Congreso local, la negativa hacia la alcaldesa se debe a que el Partido Acción Nacional (PAN) no ha respetado los tiempos en el que se deberían de llevar a cabo las sesiones ordinarias en el recinto, así como las órdenes del día en las salas de discusión, acuerdo que aparentemente, todos los partidos establecieron previamente para que fueran aprobadas las licencias que solicitaran los afiliados a la oposición, por ejemplo, Sandra Cuevas, edil de Cuauhtémoc y Santiago Taiboa, mandatario de Benito Juárez.



El periodo solicitado para abandonar su cargo y recorrer la capital para dar a conocer su propuesta de gubernatura comprendía del cinco de noviembre al cuatro de diciembre.



DIPUTADOS SOLICITAN A BATRES

Piden recursos para promover a la capital

JAVIER VILLEGAS**CIUDAD DE MÉXICO.—**

La Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, solicitó al gobierno local, encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres, no escatimar recursos para la promoción turística en la capital del país y asignar una partida importante para dicho rubro y de este modo mejorar la infraestructura.

En la ciudad hay muchas personas que mantienen a sus familias con ingresos que perciben del turismo en fechas clave o en temporadas vacacionales, pero no promocionar la riqueza cultural, arquitectónica, gastronómica, lastima la imagen ante el país y el mundo.

Dicha Comisión propondrá ante el Pleno del Congreso capitalino, asignarle por lo menos un 30 por ciento más de presupuesto, com-

parado con lo que han destinado en años anteriores al sector, y así crear más plazas laborales, mejor infraestructura para recibir a visitantes nacionales y extranjeros, y poder apoyar a pequeños y medianos negocios que se dedican a dicha actividad.

El PAN lamentó que no se tenga considerado apoyar tanto al país como a la CDMX, debido a que los 177 Pueblos Mágicos del país van a sufrir el próximo año porque Morena no quiere aportar recursos a la mejora de la infraestructura, servicios y promoción turística.



MÁS LANA



Buscan asignar por lo menos un 30% más de presupuesto de años anteriores

MENOS



Los 177 Pueblos Mágicos del país van a sufrir porque Morena no quiere aportar más recursos





• Urge proyectar los destinos turísticos



#MARTÍBATRES RESPALDA A FISCAL GODOY

POR CINTHYA STETTIN



Este martes, el pleno del Congreso capitalino fue notificado sobre la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy como Fiscal General de Justicia de

la Ciudad de México, la cual fue enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En el documento enviado, el mandatario capitalino detalla las razones sobre la idoneidad de Godoy para que se mantenga en su cargo cuatro años más.

Consideró que de no lograrse su ratificación "puede poner en riesgo la continuidad de los trabajos emprendidos con éxito en los últimos cuatro años, que implicaría un eventual retroceso en la implementación de nuevo modelo de procuración y el acceso a la justicia".

SOBRE SU LABOR

- Batres dijo que la "autonomía de la Fiscal en su actuación es evidente".



FOTO: EG GUILLERMO O'CAM

EN PRO DE LAS MUJERES

- Godoy se ha puesto del lado de las víctimas: jefe de Gobierno.



TRAS ACALORADA DISCUSIÓN Ratificación de Godoy se turna a comisiones

ANA E. ROSETE

CIUDAD DE MÉXICO.-La ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina se turnó a comisiones, tras dos horas de una acalorada discusión en el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

A pesar de ser coalición, los diputados del Partido Revolucionario Institucional y los de Acción Nacional tuvieron una confrontación por el tema Godoy ya que, mientras los del tricolor rechazaban que la ratificación fuera turnada a comisiones, la presidente de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, mandó la recomendación del jefe de Gobierno, Martí Batres, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, donde se llevará a cabo su análisis y dictaminación.

Ernesto Alarcón, coordinador de la bancada del PRI, promovió a toda costa que el pleno recibiera en un período de 10 días todas las recomendaciones necesarias de distintos sectores de la población acerca de la ratificación o la salida de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia; no obstante con 33 votos en contra perdieron la contienda tras tener sólo 18 a favor.

Por tal motivo la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tiene 45 días naturales para analizar y dictaminar la recomendación de



Batres, en el que respalda al Consejo Judicial Ciudadano de ratificar a Godoy.

Después dicho dictamen se deberá votar en el pleno del Recinto de Donceles, donde la actual encargada de la justicia en la capital del país requiere 44 de 66 votos para ser ratificada.

ANALIZA



· La Comisión de Administración y Procuración de Justicia tiene 45 días naturales para analizar y dictaminar la decisión

PELA



· Diputados del Partido PRI y PAN tuvieron una confrontación por el tema





· Vienen 45 días de análisis



POR LA CONTINUIDAD A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO APOYAMOS A ERNESTINA GODOY

El respeto al Estado de Derecho garantiza las inversiones y la creación de empleos y el crecimiento económico de la Ciudad de México.

La protección de las personas y la seguridad humana, es el primer cometido social de un Estado; su naturaleza y el sentido de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece con claridad en su artículo 21 que la investigación delictiva corresponde al Ministerio Público y a las policías. En tanto la Constitución de nuestra Ciudad determina que:

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

En los últimos 5 años la Ciudad avanza significativamente en procuración de justicia y seguridad, de ello dan muestra los estudios de opinión y percepción ciudadana realizados por el INEGI. Por ello la continuidad en las políticas públicas tanto de procuración de justicia como de seguridad es prioritaria para todos y todas.

Hoy vivimos en una Ciudad más segura y con mejores servicios en pro de la seguridad humana. Parte importante de esta estrategia ha sido la actuación de la Fiscal general de la Ciudad Ernestina Godoy.

Ella es una abogada con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos y la procuración de justicia. A lo largo de su carrera, ha demostrado su compromiso con la búsqueda de la verdad y la reparación del daño a las víctimas; una Fiscal y servidora pública comprometida con la Ciudad de México.

Los firmantes, empresarios de la Ciudad, afirmamos que la Fiscal Godoy es una persona honesta, incorruptible, comprometida y profesional. Su trabajo ha sido fundamental para la mejora de la procuración de justicia en la Ciudad de México.

Algunos ejemplos concretos de su trabajo son: la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio (fiscalía que ha sido fundamental para la investigación y el esclarecimiento de los feminicidios en la Ciudad de México) y el impulso a la conformación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito (unidad que brinda apoyo a las víctimas de delitos, especialmente a las víctimas de delitos de género).

En conclusión, la Fiscal General de la Ciudad de México, es una persona con una trayectoria ejemplar en la defensa de los derechos humanos y la procuración de justicia. Una mujer honesta y comprometida con la lucha contra la corrupción.

Por lo anterior, convocamos a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México a votar en favor de su ratificación como Fiscal General de la Ciudad de México.

Atentamente Empresarios de la Ciudad de México

Juan Carlos De La Cruz Rojas
Sergio Díaz Torres
Alfredo García Jaime
Martín Gómez Robledo
Refugio Gómez Robledo
Sergio Guerra Braun
Emilio Escalante Méndez

Alejandro Gou Boy
Oscar Pedroza Jiménez
Eduardo Pérez Nieto.
Raúl Ulloa Cruz
Rodolfo Ulloa Cruz
Miguel Valle Valadez
Cuauhtémoc Velázquez García

Alejandro de la Cruz Gonzalez
Jorge Antonio Cordero Meza
Felipe García Mendez
Jesus Cordero Culebro
Francisco Ortiz Laguna
Emmanuel Real Coronel
Marco Antonio Villanueva Perea

Jaime Rosales Maya
Arturo Orozco González
Federico Traeger del Peón
Fernando Barrera Yee

Responsable de la Publicación: Oscar Pedroza Jiménez

AVALAN 'VIDA ETERNA'

La Corte dio visto bueno a la reforma electoral promovida por partidos en junio. **PÁGINA 2**

La cláusula de vida eterna permite que partidos aliados fijen en un convenio la forma en que se repartirán los votos obtenidos por la candidatura común, para así conservar su registro y financiamiento público.

A nivel federal, la cláusula había sido incluida por Morena y sus aliados en el llamado Plan B; sin embargo, fue retirada de último minuto tras haber provocado el reproche del Presidente Andrés

Manuel López Obrador.

Seis meses más tarde, este esquema revivió como una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad, la cual, de nuevo, fue promovida por Morena.

La Oposición intentó presentar una serie de reservas para eliminar el blindaje a los partidos satélite, sin embargo, fueron rechazadas por Morena y sus aliados. El dictamen en los meses siguiente.

Ayer, el Pleno de la Corte declaró constitucional la reforma, luego de que se discutieran las posibles

irregularidades en la aprobación del dictamen en la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México.

Diego Garrido, del PAN

/// Ah, caray, (el Presidente) ya les dijo tramposos. Que si pasa esta 'cláusula de vida eterna' es hacer trampa y nosotros no somos tramposos".

Avalan ministros reforma de repartición de sufragios



Deciden en la Corte dejar la 'vida eterna'

Mantendrán registro y dinero los partidos satélite, aún tras sacar pocos votos

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia avaló ayer la reforma que estableció en la Ciudad de México la llamada "cláusula de vida eterna" para los partidos minoritarios que postulan candidatos en común con los mayoritarios.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte declaró constitucional las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino, que permite a los partidos aliados fijar en un convenio la forma en que se repartirán los votos obtenidos por la candidatura común, para fines de conservación del registro y financiamiento público.

Sin importar que no obtengan el 3 por ciento de sufragios, no perderán beneficios.

Se trata de la misma cláusula que provocó la molestia del Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando el Congreso la introdujo en el llamado Plan B de reforma electoral a nivel federal y que tuvo que ser eliminada de última hora, lo que a su vez se sumó a los vicios de procedimiento que llevaron a la Corte a anular por completo dichos cambios.

Los partidos Verde Ecológico de México y del Trabajo, que elección tras elección se suman siempre a otros grandes, serán los más beneficiados.

El Ministro Luis María Aguilar propuso a sus colegas la anulación por irregularidades en la aprobación del dictamen en la Comisión de

Asuntos Político Electorales del Congreso local, pues el dictamen para modificar el Artículo 298 del Código sólo fue aprobado por cuatro integrantes de la comisión, por lo que no tendría la mayoría necesaria para ser turnado al Pleno y debió ser desechado.

Sólo Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara lo apoyaron, con el primero enfatizando la importancia del trabajo en comisiones, donde están los diputados que mejor conocen los temas.

Margarita Ríos-Farjat replicó que esta violación no es suficiente para invalidar lo que luego sucedió en el Pleno del Congreso, donde se aprobó por 35 votos de Morena y sus aliados contra 20 de la Oposición, mientras que la Presidenta Norma Piña sostuvo que la mayoría de cuatro en la comisión sí fue suficiente, porque solo había siete diputados cuando se votó el dictamen.

En cuanto al fondo del tema, Aguilar recordó que, desde 2014, la Corte aclaró que los estados tienen libertad de configuración para regular candidaturas comunes en las que los partidos convienen la transferencia de votos entre ellos.

Agregó que este esquema respeta la voluntad del elector, pues el candidato común aparece en un solo cuadro de la boleta, con un emblema y colores conjuntos, y el ciudadano no vota por un partido en particular.

Lo anterior a diferencia

de la coalición, figura que los estados no pueden regular, y en la cual sí aparecen los partidos por separado en la boleta. En este caso, la Corte ya ha declarado que es inconstitucional la transferencia de votos entre los partidos coaligados.



#ENLACDMX CONGRESO RECHAZA LICENCIA A LÍA LIMÓN

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó autorizar la licencia temporal de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien buscaba este tiempo para lograr ser la candidata de la alianza "Va por México" a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Con 32 votos en contra y 18 a favor, los legisladores, principalmente, de Morena le negaron la licencia.

Ante esto, en entrevista en **La Una** con Salvador García Soto en *El Heraldo Radio*, la alcaldesa dijo que "Morena no quiere que yo compita por la CDMX porque me tienen miedo". Aseguró que seguirá luchando y va a ganar, "esto no me frena", y adelantó que presentará un juicio ante el Tribunal Electoral, porque esto afecta a sus derechos. 🗣️



AÑO EN QUE FUE
ELECTA ALCALDE-
SA DE A.O.

RUTA 2024



FOTO: ALFREDO PELCASTRE

NO SE DETIENE

- La alcaldesa pedirá licencia por 15 días, para recorrer la Ciudad.



PARA BUSCAR LA CANDIDATURA

El Congreso de la CDMX niega licencia temporal a Lía Limón

La alcaldesa anuncia juicio para proteger sus derechos; "Morena tiene miedo", asegura una denuncia por violencia política

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México negó a la panista Lía Limón García la licencia temporal para separarse del cargo como alcaldesa de Álvaro Obregón.

Limón García busca participar en el proceso de selección del candidato a la Jefatura de Gobierno de la capital del Frente Amplio por México, conformado por el PAN, PRI y PRD.

No obstante, con 18 votos a favor y 32 en contra por parte del oficialismo fue rechazada su solicitud de separarse de su cargo por un periodo de hasta 30 días naturales,

contabilizados a partir del domingo 5 de noviembre.

De acuerdo con la diputada panista Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, la motivación para votar en contra de la licencia de la alcaldesa Lía Limón es por "miedo" de los morenistas a la competencia política.

"Obedece al interés político y al miedo a la competencia política y prefieren callar la voz de las mujeres que llevan a cabo un trabajo digno al frente de sus alcaldías", dijo.

La propia Lía Limón, en un video publicado en sus redes sociales, dio a conocer que presentará un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, porque la negativa del Congreso capitalino los viola.

Además, anunció que presentará

de género, porque los congresistas morenistas le están negando su derecho a participar.

"Saldremos a recorrer las calles de la Ciudad de México, como he recorrido mi alcaldía, a escuchar a la gente y a decirles que nosotros sí gobernamos para con todas y para todos, y que sí hay de otra", aseveró la alcaldesa.

Limón reiteró además que en Morena le tienen miedo a las mujeres "xingonas", por lo cual los legisladores oficialistas votaron en contra de su solicitud de licencia temporal, ya que "saben que si compito, les gano".

"Voy a seguir luchando, voy a ser candidata, voy a ser jefa de Gobierno. Voy a participar quieran o no. Esta votación no me detiene, me fortalece, porque reafirma lo que ya sabemos, si yo soy la candidata del Frente por la Ciudad de México les gano".

"Ya una vez intentaron detenerme a golpes. Me fracturaron la nariz y no me detuvieron. Esto tampoco me frena. Participaré en la contienda interna quieran o no. Vamos a recuperar la Ciudad de México, nuestra ciudad merece más, los chilangos merecemos más", agregó.

De acuerdo con la panista, la oposición logrará todos los votos para que la virtual candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl

Gálvez Ruiz, gane la Presidencia de la República.

AVISO.
Lía Limón
asegura que
esta votación
no la detiene
y avisa:
"Participaré en
la contienda
interna quieran
o no".



Niegan la licencia a Lía Limón; Morena “me teme”, revira

META 2024 Candidatura de CdMx.

Congreso batea permiso de 30 días a la alcaldesa en Álvaro Obregón, que va por juicio y denuncia

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de votos de Morena y aliados, negó licencia a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, para separarse del 5 de noviembre al 4 de diciembre y buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

En respuesta, la aspirante de oposición (PAN-PRI-PRD) anunció que presentará un juicio para la protección de sus derechos político-electorales y una denuncia por violencia política de género, y aseguró que “Morena no quiere que compita porque me tiene miedo”.

Con 18 votos a favor y 32 en contra, el pleno le negó la licencia y la presidenta de la Mesa Directiva instruyó a informar a Limón, quien solicitó que asumiera el cargo como encargada de despacho de Álvaro Obregón la directora general de Gobierno, Mariana Rodríguez Mier y Terán.

“Tienen miedo a que gane como en 2021... Morena y sus aliados votaron contra mi solicitud de licencia para ausentarme de la alcaldía por 30 días y buscar la candidatura por el Frente Amplio en la Ciudad de México.

“Morena no quiere que yo compita porque me tiene miedo, saben que les voy a ganar como gané mi alcaldía en 2021, le quieren quitar a la gente su derecho a decidir por su miedo a perder, pero eso no se vale”, indicó la alcaldesa en un video.

La aspirante reclamó que le están negando lo que a otros no y adelantó que “saldremos a recorrer las calles de la Ciudad de México como lo hice en mi alcaldía, a escuchar a la gente y a decirles que nosotros sí gobernamos para todos”.

“Voy a seguir luchando, voy a ser candidata, voy a ser jefa de Gobierno, voy a participar quieran o no, esta votación no me detiene, me fortalece porque reafirma lo que ya sabemos, yo soy la candidata del Frente por la Ciudad de México”.

Lía Limón señaló que la negativa de licencia “la fortalece más” y que PAN, PRI y PRD triunfarán en la capital del país en 2024. “Ya una vez intentaron detenerme a golpes, me fracturaron la nariz y no me detuvieron, participaré en la contienda interna quieran o no, vamos a recuperar la Ciudad de México, nuestra ciudad merece más”.

Finalizó la transmisión diciendo que Morena y sus aliados “le tienen miedo a las mujeres chingonas, alas que sabemos ganar y dar resultados, a las que gobernamos bien, vamos a recuperar la Ciudad de México y vamos a sacar todos los votos para que Xóchitl Gálvez gane la Presidencia de la República”.



DEBE PRESENTAR OTRA

Niegan licencia a Lía Limón por 30 días

ARTURO R. PANSZA

Durante sesión del Congreso 32 legisladores votaron contra la solicitud de la alcaldesa de AO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México negó su solicitud de licencia para separarse del cargo por 30 días a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, quien busca ser abanderada de la oposición a la jefatura de gobierno.

Con 18 votos a favor y 32 en contra, el bloque de Morena y sus aliados no permitieron que la alcaldesa deje el cargo por el periodo que pidió, por lo que de inmediato, la presidenta de la Mesa Directiva del órgano deliberativo, la panista Gabriela Salido Magos, ordenó se notificara a Limón García sobre la decisión que se tomó.

Durante la sesión ordinaria del martes Salido Magos notificó del comunicado que envió Lía Limón para separarse del cargo, lo que se puso a consideración del pleno, previo a la petición de la diputada morenista Ana Francis López Bayghen Patiño, de que la votación se hiciera de manera nominal.

Sorpresivo fue que con 32 votos en contra, el pleno negara la licencia para separarse de su cargo a la alcaldesa de Álvaro Obregón, quien ha manifestado su determinación por contender por la candidatura del Frente Va por México a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Tras una rápida discusión por la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Go-

doy Ramos, los congresistas conocieron de la licencia de la titular de Lía Limón García, con una López Bayghen Patiño, que solicitó la votación nominal, es decir, a través del tablero electrónico.

Como se esperaba ante la solicitud de la morenista, los representantes de Morena y sus aliados, tal es el caso de la bancada del PT y de las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, emitieron un voto en contra y sumaron 32 contra, mientras que la oposición alcanzó 18 a favor, con lo que fue rechazada la licencia.

Lía Limón, en el documento que remitió, solicitó una licencia por 30 días naturales, y al rebasar los 16, la solicitud tuvo que ser sometida a votación.

Dentro del documento, la alcaldesa dio cuenta que la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, disponen que las licencias temporales de las personas titulares de las demarcaciones territoriales deben ser solicitadas al Congreso local.

"Licencia temporal por un periodo de hasta 30 días naturales, los cuales van del 5 de noviembre (inclusive) hasta el 4 de diciembre del año en curso", se leyó en el comunicado que hizo llegar Limón García.





El Congreso capitalino negó la licencia a la alcaldes Lía Limón /CONGRESO CDMX



CONFIDENTE EMEEQUIS ACAPULCO Y POLITIQUERÍA CONTRA EL PODER JUDICIAL



POR JULIÁN
ANDRADE

Para tratar de evadir sus propias responsabilidades, el presidente López Obrador propuso que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial sean utilizados para atender la emergencia en Acapulco.

Es una acción de propaganda cuya finalidad será denostar, de nueva cuenta, a los integrantes del Poder Judicial. Va a señalarlos por "no colaborar con el pueblo de Guerrero". Supongo que ya serán menos los que se coman semejante mentira, pero no deja de ser inquietante que, ante la devastación que dejó Otis, en Palacio Nacional aprovechen para sacar agua para su molino.

La ocurrencia se da justo cuando las barras de abogados de Estados Unidos, Países Bajos y Bélgica, advierten que la apropiación -eso fue- de los 13 fideicomisos es un riesgo a la seguridad financiera de la Suprema Corte y atenta contra su independencia.

El presidente sabe que no es posible disponer de los fideicomisos, porque esos recursos no son una especie de tarjeta de débito y porque hay al menos presentado un amparo colectivo por 761 trabajadores y pensionados.

La Cámara de Diputados tendría que aprobar las disposiciones respectivas, ya que estipularon que se contaría con cuatro meses para hacer posible la extinción de los 13 fideicomisos, que los recursos ingresaran en la Tesorería de la Nación y se encuentran etiquetados para metas del Plan Nacional de Desarrollo.

En teoría, así lo dijeron, existen el dinero suficiente para hacer frente a la crisis. Es

más, el propio presidente López Obrador señaló que, para Navidad, Acapulco estará de pie. Más allá de las dudas que genera semejante calendario, resulta paradójico que tenga que estar viendo de dónde saca para no quedarse sin fondos.

En Acapulco, en efecto, la gente la está pasando muy mal, al grado de que tienen que poner barricadas en las entradas de sus colonias para evitar que los despojen de lo poco que les quedó.

Hay hambre, están buscando a los que no aparecen y se mantienen diversas urgencias ante las que la politiquería, ahora sí bien empleada la palabra, desnuda las carencias de un gobierno que no ha estado en el nivel que se esperaría, al menos en lo que respecta a concentrarse en lo que les toca y que no es poco, si tomamos en cuenta que a nivel municipal y estatal no hay ni para dónde hacerse.

En Palacio Nacional harían mejor es aceptar la propuesta que hizo Xóchitl Gálvez, que no discrepa de otras medidas anunciadas, y que consiste en aplicar de inmediato 50 mil millones de pesos para paliar los efectos de Otis, crear seguros de desempleo y empleo temporal en la rama de las construcciones, que la CFE no suspenda el servicio mientras dure la declaratoria emergencia, créditos a la vivienda con prórrogas en los pagos. Apo-

yo a las pequeñas y medianas empresas, haciendo deducibles en 100% los pagos sobre sueldos y salarios, convenios con empresarios para evitar el despido de trabajadores.

Gálvez, quien estuvo acompañada de los coordinadores del PRI, PAN y PRD, Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, está en la disposición de que el Frente Amplio



por México sume en estas horas de tanto apremio, dejando disputas y poniendo el foco en lo que es mejor para los guerrerenses.

En las crisis se requiere de altura de miras y es cuando se puede medir el tamaño de los políticos. Guerrero no se reconstruirá desatando campañas contra los críticos y mucho menos con disparates, como los que tratan de colocar al Poder Judicial en una suerte de chantaje moral imposible de resolver.

LAS VÍSPERAS DEL 24

En la Ciudad de México, el Frente Amplio ya está haciendo los últimos ajustes sobre el método que se utilizará para designar a quien lo abandere para la jefatura de Gobierno. Por ahora están apuntados Santiago Taboada, Margarita Zavala, Luis Espinosa Cházaro, Lía Limón, Kenia López, Adrián Rubalcava, Víctor Hugo Lobo, Sandra Cuevas, Cintia López Castro, Mariana Moguel y Nora Arias. En el caso de Limón, hay que tener en cuenta que en el Congreso de la Ciudad de México le negaron la licencia que pidió para ausentarse de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El listado, por necesidad y realismo se irá depurando, pero la clave es que se establezcan dos criterios: competitividad y unidad. En las dirigencias del PAN, PRI y PRD hay confianza de que las posibilidades de triunfo amilanen quejas y discordias.

La ocurrencia se da justo cuando las barras de abogados de Estados Unidos, Países Bajos y Bélgica, advierten que la apropiación -eso fue- de los 13 fideicomisos es un riesgo a la seguridad financiera de la Suprema Corte...



Foto: De Gabrieldrogba11 - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17143563>



Dejan a Lía vestida y alborotada

CONGRESO CDMX LE NIEGA LICENCIA



REVÉS A LÍA: RECHAZAN SU SOLICITUD DE LICENCIA POR 32 VOTOS EN CONTRA Y 18 A FAVOR

El Congreso CDMX no autorizó la solicitud de la alcaldesa de Álvaro Obregón para ausentarse de su cargo

ANA E. ROSETE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En un revés a Lía Limón, el Congreso de la Ciudad de México rechazó su solicitud de licencia temporal a la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Con 32 votos en contra, 18 a favor y cero abstenciones, diputados locales rechazaron la petición de la edil de Álvaro Obregón; panistas condenaron la decisión, así como la falta de apoyo, pues todos aseguraron que habían votado por las licencias de Clara Brugada y Claudia Sheinbaum.

La edil envió su petición a los diputados locales para separarse de manera temporal de su cargo, para comenzar una gira por la capital del país y realizar actos proselitistas; sin embargo, tras la votación nominal se dio a conocer la negativa a la pianista.

Lo anterior lo realizó mediante un oficio en donde detalló que esta licencia sería por 30 días naturales y que iría del 5 de noviembre al 4 de diciembre.

Limón ha mostrado su interés en contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no obstante, la carta fuerte del PAN capitalino es Santiago Taboada, a quien sí se le otorgó el permiso para ausentarse de la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con algunos asistentes a la sesión, en el Recinto de Donceles la decisión de negarle el permiso se cabildeó minutos antes, a fin de entorpecer la gira que Limón quería realizar por las 16 alcaldías.

Es de señalar que los congresistas han otorgado permiso a ediles como Francisco Chígul, de Gustavo A. Madero; Clara Brugada, de Iztapalapa; y Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc.

CONDENA



· Panistas condenaron la decisión, así como la falta de apoyo

30 DÍAS



· La licencia sería por 30 días naturales e iría del 5 de noviembre al 4 de diciembre





Congreso de la Ciudad de México
@Congreso_CdMex

En votación nominal, el #CongresoCDMX no aprobó la solicitud de licencia temporal de la titular de @AlcaldíaAO, @IlaImon.



• La presidenta del Congreso, Gabriela Salido, poco pudo hacer por LfA



Entrampa a diputados oficio a favor de Ernestina Godoy

ARTURO R. PANSZA

Durante la sesión ordinaria del martes del Congreso de la CdMx, la presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano deliberativo, Gabriela Salido Magos, informó al pleno del comunicado que se recibió por parte del jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, mediante el cual solicita la ratificación para un periodo de cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos.

Resulta que la designación del turno del oficio del responsable de la administración de la metrópoli para ratificar a Godoy, ocasionó que los representantes populares se enfrascaran en una discusión de casi tres horas.

Una vez que los congresistas del PRI, a través de Tania Larios Pérez, propusieron realizar un parlamento abierto para escuchar a las víctimas que reclaman justicia a sus demandas, los legisladores de Morena y sus aliados votaron en contra de la modificación del orden del día, por lo que siguió la sesión.

Salido Magos, luego del intercambio de ideas que se dio por la modificación del orden del día, turnó el oficio de Batres Guadarrama a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del recinto de Donceles y Allende para su determinación.

Pese a que el Poder Legislativo local cuenta 60 días de plazo para desahogar este trámite, los legisladores de Morena tienen como prioridad sacar este tema lo más pronto posible, por lo que apresurarán los trámites de aprobación en la instancia legislativa presidida por el partido del poder, para que sea dictaminado en los próximos días.



Legisladores de Morena tienen como prioridad sacar este tema lo más pronto posible /FGJ CDMX

